

C. DIOSELINA OBISPO ROJAS
PRESENTE.-

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 11 de abril del año 2016, en la que solicita:

"El Presupuesto destinado al capítulo 3000.- Servicios Generales es de 49,993,656.00, de este cantidad se solicita el Presupuesto para 3600.- Comunicación Social y de dicho monto, la cantidad que se destinará a compra de publicidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016."

Al respecto, le informo si se refiere al presupuesto destinado a la cuenta 300000, partida de servicios generales, nuevamente le reitero que en virtud del ajuste realizado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el ejercicio fiscal del año 2016, publicado en el periódico oficial el Estado de Sinaloa N° 154, el día 25 de diciembre de 2015, se está realizando modificaciones al mismo y al rubro a que hace referencia, por lo que aún no se determina la cantidad que se destinará para dicho fin exactamente. Sin embargo se tiene una proyección aproximada de \$3'500,000.00.

De conformidad con los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 20, 29, y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 25 de abril del 2016

LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA